



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local 02Comisión para el Proceso de Contratación de
Personal Administrativo y Profesionales de la
Salud de la Sede Administrativa UGEL N°02

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Martín de Porres, **09 MAYO 2018**

**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE CONTRATACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LAS PLAZAS
CAP DE LA SEDE DE LA UGEL N°02**

R.S.G. N°346-2016-MINEDU

La Comisión para el Proceso de Contratación de Personal Administrativo y Profesionales de la Salud de la Sede Administrativa de la UGEL N°02-Rímac, comunica al público en general la siguiente convocatoria para el proceso de contratación de personal administrativo, detallándose de la siguiente manera:

El expediente presentado por el postulante al momento de su inscripción debe contener lo siguiente:

- Solicitud dirigida al Comité de Contratación, precisando el cargo al que postula.
 - Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) o carné de extranjería.
 - Declaración jurada, según formato establecido en el Anexo 06 de la presente norma.
 - Hoja de vida documentada, adjuntando la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos.
- La experiencia laboral se sustenta con la presentación de la resolución que aprueba el contrato, adjuntando copias autenticadas de las boletas de pago o constancias de pago emitidas por la DRE, UGEL; así como, constancias y certificados de trabajo en los cuales deberá constar el cargo desempeñado.
- Certificado de discapacidad emitido por los hospitales de los ministerios de Salud, de Defensa, del Interior o del Seguro Social de Salud (Es Salud), o, en su defecto, la Resolución de Discapacidad vigente emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), de corresponder.
 - Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, en caso corresponda.

La presentación de expedientes se realizará por Mesa de Partes de la UGEL N°02, a partir del 10 al 14 de mayo de 2018, en el horario de 08:30 a.m. hasta las 16:30 horas.

REQUISITOS DE ACUERDO A LA R.S.G. N°346-2016-MINEDU

N°	GRUPO OCUPACIONAL	CARGO	REQUISITOS MINIMOS EN EL CARGO
1	TECNICO	SECRETARIA	TITULO PROFESIONAL TÉCNICO EN SECRETARIADO EJECUTIVO, OTORGADO POR INSTITUCION DE NIVEL SUPERIOR O CETPRO
2	AUXILIAR	OFICINISTA	EDUCACION SECUNDARIA COMPLETA

